

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA  
-CIUDAD TERMAL-  
CONCEJO MUNICIPAL  
\*\*\*\*\*C H A C O\*\*\*\*\***

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 7062**

**AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL.-**

**VISTO:**

El Convenio Compromiso celebrado entre el Ejecutivo Municipal y el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados Ltda.. (MIJD Ltda.), para la Ejecución de mejoras y viviendas con fondos provenientes de la SS DUV de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Ordenanza Nº 6973/10, Promulgada por Resolución Nº 1077/10 del 21-12-10, se Ratifica la Donación al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas (IPDUV) de los Inmuebles identificados como: MANZANA 28, CHACRA 32, SECCIÓN F, CIRCUNSCRIPCIÓN I, conforme Plano de Mensura Nº 3-46-05; para ser destinadas a Familias que pertenecen al Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD Ltda.);

Que a fin de concretar los trámites para la Escritura de Donación de los precitados inmuebles a favor del PDUV, se hace necesario autorizar debidamente al Ejecutivo Municipal a efectuar la Firma de las Escrituras correspondientes;

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de Junio de 2011, según consta en el Acta Nº 1267, aprobó el Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fs. 5 del Legajo Nº 056/11 de la Secretaría del Cuerpo, razón por la cual se sanciona la presente norma legal.-

**POR ELLO**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO-  
-SANCIONA CON FUERZA DE-  
O R D E N A N Z A**

**ARTICULO 1º:** AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal, C..P. GERARDO CIPOLINI M.I. Nº 5.667.855, a realizar la Suscripción de toda Documentación y Tramitación necesaria para la Escritura de la Donación, a favor del Instituto Provincial de Desarrollo y Urbano (IPDUV), de los Inmuebles identificados como: MANZANA 28, CHACRA 32, SECCIÓN F, CIRCUNSRIPCION I, según Plano de Mensura Nº 3-46-05, con destino a la Ejecución de Viviendas para familias pertenecientes al Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados Ltda.. (MIJD).-

